

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 25 de setiembre del 2024

NOTA GUOC N° 456/2024

Señor

Dr. Agustín Encina

Director Nacional,

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 39/2024 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE BRONCE, HIERRO FUNDIDO, GALVANIZADOS Y OTROS - CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – PLURIANUAL" - ID 444.453.

Al respecto y en consideración a las siguientes observaciones:

1 - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos de Licitación

Vigencia del contrato no corresponde. Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.

Comentario: Se solicita a la convocante que la vigencia del contrato sea unificada tanto en el Modelo contrato como PBC.

Respuesta: conforme a lo observado, se realiza la modificación correspondiente.

2 - Documentos del SICP

No remite constancia plurianual

Se solicita remitir la constancia plurianual FG04 actualizada, conforme a la reglamentación vigente.

Comentario: Se solicita remitir la constancia plurianual FG04.

Respuesta: conforme a lo observado, se la constancia de plurianualidad.

3 - Falta remisión de resolución que aprueba el llamado

Del análisis de los documentos remitidos a través del SICP, se verifica que no ha sido remitido el acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante que aprueba el llamado. Se solicita tal omisión sea subsanada, para la publicación del llamado.

Comentario: Documento remitido acto administrativo que aprueba el llamado de la máxima autoridad no corresponde.

Respuesta: conforme a lo observado, se remite la documentación correspondiente.

4 - Cdp insuficiente

No se ha remitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al proceso.

Comentario: Remitir CDP correspondiente al proceso.

Respuesta: conforme a lo observado, se remite la documentación correspondiente.

5 - Falta documentaciones.

Considerando lo normativas legales emanadas desde la DNCP, se solicita remitir la documentación correspondiente.

Comentario: Considerando que la presente licitación cuenta con el atributo de contrato abierto por monto, solicitamos a la convocante considerar lo dispuesto en el art.40 inc. i) de la Resolución DNCP N°4401/2023 REMITIR PORCENTAJE DE INCIDENCIA.

Respuesta: conforme a lo observado, se remite la documentación correspondiente.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

Unidad Operativa de Contrataciones

6 - En cuanto al informe cuatrimestral, se solicita remitir el documento correspondiente.

Se solicita remitir el dictamen en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto, el mismo debe estar suscripto conforme lo indica la normativa vigente. Res. DNCP N° 340/24.

Comentario: Se solicita remitir el dictamen en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto.

Respuesta: conforme a lo observado, se remite la documentación correspondiente.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Lic. Emilce D. Lovera

Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.